



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA

28 JUN 2018

DECRETO N° : 1165 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

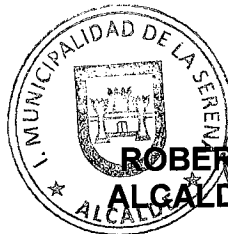
La solicitud presentada por el señor **Héctor Alfaro Jeraldo**, La Ley N° 19.418, Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de 26 Julio de 2006.

DECRETO

DESÍGNASE como Ministro de Fe a Don **Jorge Ottone Vigorena**, cédula de identidad _____ funcionario de Planta Grado 9° de la E.U.S.M. de la Delegación La Pampa, para que asista a la constitución legal de la organización de carácter funcional denominada **Villa Doña Inés**, el día Sábado 7 de Julio de 2018 a las 11:00 horas en Francisco Ariztía N° 3085 Villa Doña Inés San Joaquín La Serena.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :

- Sr. Jorge Ottone Vigorena
- Delegación Municipal La Pampa
- Reg. Organizaciones Comunitarias
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/br.-
D-108